FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 280

QUE APRUEBA LA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 30 de Noviembre de 2011

VISTO: La Nota N° 790 de fecha 29 de Noviembre de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación del **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES** del Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011; y

CONSIDERANDO: que los bienes y servicios solicitados, contenidos en la Modificación del Programa Anual de Contratación, se encuentra en concordancia con el Plan Operativo Anual y con las metas y objetivos de los Programas y Subprogramas del Comando en Jefe a las FF.AA. de la Nación y que se ajustan a las disposiciones establecidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere la Ley.:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar la **MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**, aprobado por Resolución N° 11 de fecha 22 de Febrero de 2011, para el presente Ejercicio Fiscal, de conformidad a los delineamientos descriptos en la Ley N° 2.051/03, en su Artículo 12 y el Decreto reglamentario N° 21.909/03, en su Artículo 14°, conforme al Anexo B 02-03 **"REPROGRAMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES"** que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

2°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para la difusión del presente programa en los términos que dispone la Ley y su reglamento, posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares